INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 0042/2012

Asunción, 01 de Agosto de 2012

"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N°5PM/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 01/Agosto/2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23/JUL/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 8 de f/27/FEB/2012 el Directorio del Banco Central del Paraguay, aprueba el Plan Anual de Contrataciones, correspondiendo a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°5PM/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** un importe de **Gs. 200.000.000**

- Por Resolución N° 28, Acta N° 25 de f/04/JUNIO/2012 el Directorio del BCP, aprueba las Condiciones Generales y Anexos Técnicos para el llamado **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°5PM/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 24 de f/06/JULIO/2012 **"CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N°5PM/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El Banco Central del Paraguay ha emitido las adendas N°1, 2 y 3 con respecto al presente llamado.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 330 del Presupuesto de Costo de Política Monetaria del BCP, contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2012, de conformidad al CDP.N°08 de fecha 15/03/2012 emitido por el Departamento de Finanzas.

CPM Nº	Fecha	Grupo	Importe G.
008/12	15/03/2012	2000-Servicios	75.000.000

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2013), en virtud al Art. 14 del la Ley 2051/03.

ARMANDO RODRÍGUEZ

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor César Fretes Ortíz con C.I 896.266, la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria UOC y el señor Efigenio Silva, con C.I. Nº 3.195.793, Encargado Sección Licitaciones y Concursos , todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 5PM PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 28 Acta N° 25 de fecha 04 de junio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes, con C.I. Nº 896.266, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 2 de fecha 22 de junio de 2012 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La firma que presentó oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente:

1. **DIESA S.A.**

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA Incluido), por la firma citada precedentemente:

1) **DIESA S.A.**

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS	99.757.680.-
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS	88.528.489.-
TOTAL GENERAL LOTE 1 Y 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)		188.286.169.-

Se aclara que la oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas:

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ARMANDO RODRÍGUEZ

IV. EVALUACIÓN

a- Justificación de la excepción

Es importante, previo a la evaluación, mencionar parte de la normativa que rige para la adjudicación de este tipo de Contratación. Al respecto la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 33º, "**CASOS DE EXCEPCIÓN**", dispone: "Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos… …".*

b- Especificaciones Técnicas

El Memorando DTES/DR.N°078/2012 del Departamento de Tesorería., concluye que la Firma DIESA S.A.., cumple plenamente con las Especificaciones Técnicas requeridas.

c- Evaluación Documental

Se ha analizado a la oferta presentada por la firma: DIESA S.A.., a fin de su verificación integral.

Al respecto se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente. Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando las mismas todas las documentaciones solicitadas en el Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación del llamado.

Por lo expuesto se concluye que el oferente analizado ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03, corresponde la adjudicación del presente llamado al mismo.

V. RECOMENDACION

De los antecedentes expuestos se concluye que las oferta presentada por la firma 1. DIESA S.A.., cumple con los requerimientos necesarios para ser adjudicada en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Han presentado todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.
- Cumplieron con todos los requerimientos de la Ley 2051/03.
- El área técnica dictaminó que la oferta presentada se adecua a las especificaciones técnicas del llamado.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado denominado **"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N°5PM/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS – DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, a la firma citada, conforme al siguiente detalle:

ARMANDO RODRÍGUEZ

DIESA S.A

DESCRIPCIÓN	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS	50.000.000	100.000.000

DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS	8.313.140	99.757.680.-

El sistema de adjudicación será por **EL TOTAL.** El Mantenimiento Preventivo bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el Mantenimiento Correctivo se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07).

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2013), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Lic. Isidro Chávez
B.C.P. C.E.O.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Armando Rodriguez F.
Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Jorge A. Villalba L.
Gerente General